

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 04

DIA: Viernes 03 de Febrero de 2012

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 04

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 03 DE FEBRERO DE 2012.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

2 APROBACIÓN ACTAS:

2.1 Acta N° 29 Reunión Ordinaria del día 14-12-2011: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

2.2 Acta Nro. 01 Reunión Ordinaria del día 20-01-2012: Distribuida.

3. COMUNICACIONES:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

3.1 Resolución Nro. CU-0062/12 de fecha 16-01-2012, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada a la aprobación en primera discusión del **“Reglamento Especial de Grado para optar al Título de Geógrafo de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes”**.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO:

3.2 Comunicación Nro. 0011/050 de fecha 18-01-2012, suscrita por el Vicerrector Administrativo, remitiendo el Cronograma de Trabajo para el pago de la Nómina Ordinaria y Sobrevivientes con pensión y ayudas económicas, correspondiente al año 2012.

PROPOSICIÓN: Publicar en carteleras y por la Red.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD:

3.3 Comunicación Nro. DSPS-0031.12 de fecha 20-01-2012, suscrita por la Directora de Servicios de Prevención y Seguridad, Lic. Elsy M. Ponce, solicitando la evaluación a la propuesta que hiciera el Director de INDEFOR referente al acceso a la Facultad los fines de semana, planteando “que se hiciera por el portón principal de entrada al Instituto en la vía Chorros de Milla, lo cual reduciría la movilización interna de muchas personas, ya que concentraría todo el ingreso hacia una sola puerta vehicular y peatonal y podría mejorar el servicio de vigilancia”

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL:

3.4 Comunicación Nro. CE-01-03 de fecha 19-01-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Acta del Concurso de Oposición

para el **cargo de Preparador** en la asignatura de **Topografía** de la **Br. Andreina del Carmen Campos**, C.I. 20.273.376, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, en el período del 01-01-12 al 31-12-12. Sustituye a la Br. Linda Carry Buitrago, C.I. 17-793.892. Profesor responsable Ramón Arturo Osorio.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Administración.

3.5 Comunicación Nro. CE-01-04 de fecha 19-01-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Acta del Concurso de Oposición para el **cargo de Preparador** en la asignatura **Topografía** del **Br. José Antonio Dávila Bastidas**, C.I. 23.891.949, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, en el período del 01-01-12 al 31-12-12, sustituye a la Br. Viviana del Carmen Contreras Rujano, C.I. 14.916.131. Profesor responsable Ramón Arturo Osorio.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Administración.

3.6 Comunicación Nro. CE-01-05 de fecha 19-01-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Acta del Concurso de Oposición para el **cargo de Preparador** en la asignatura de **Topografía** de la **Br. María Teresa Molina Uzcátegui**, C.I. 18.798.052, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, en el período 01-01-12 al 31-12-12, sustituye al Br. Miguel Ángel Uzcátegui, C.I. 18.124.751. Profesor responsable Ramón Arturo Osorio.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Administración.

3.7 Comunicación Nro. CE-01-08 de fecha 19-01-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al nombramiento de los **profesores Argenis Mora (principal), Emilio Vilanova y Yajaira Moret** (suplentes) como **representantes del Departamento de Manejo de Bosques** ante la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Comisión Curricular de la Escuela.

3.8 Comunicación Nro. CE-01-61 de fecha 19-01-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **renovación de la Comisión de Servicio no Remunerada del Prof. Jesús Alexander Cegarra**, C.I. 7.324.982, correspondiente al período 01-1-2011 al 01-11-2012, quien se encuentra en Comisión de Servicio no Remunerada desde el 01-11-2006, cumpliendo funciones como Viceministro de Conservación Ambiental, adscrito al Ministerio Popular para el Ambiente, según Oficio Nro. 000877 de fecha 12-12-2011, suscrito por el Ministro.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.9 Comunicación Nro. CE-01-62 de fecha 19-01-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Informe de Actividades** presentado por la **Prof. María Alejandra Quintero**, C.I. 11.463.596, correspondiente al

período julio-diciembre 2011, en relación al programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas que actualmente cursa en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.10 Comunicación Nro. CE-01-63 de fecha 19-01-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de **Prórroga de Beca** de la **Prof. María Alejandra Quintero**, C.I. 11.463.596, desde 01-01-2012 al 31-10-2012, para continuar y terminar el Doctorado en Ciencias Aplicadas que actualmente cursa en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, en calidad de Becario desde enero 2008.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.11 Comunicación Nro. CE-02-12 de fecha 01-02-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a los **Informes** presentados por el **Prof. Juan Y. López Hernández**, C.I. 9.630.698, quien se encuentra de Beca realizando sus estudios Doctorales en la Universidad de Freiburg, Alemania, correspondiente a los siguientes períodos: 01 de octubre 2009 al 31 de marzo 2010; 01 de abril 2010 al 30 de septiembre de 2010, 01 de octubre 2010 al 31 de marzo 2011 y 01 de abril 2011 al 30 de septiembre 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.12 Comunicación Nro. Ce-02-26 de fecha 01-02-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de Prórroga de Beca** del **Prof. Juan Y. López Hernández**, C.I. 9.630.698, correspondiente al período del 01 de octubre 2010 al 30 de septiembre de 2011, para continuar sus estudios Doctorales en la Universidad de Freiburg, Alemania.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.13 Comunicación Nro. CE-02-27 de fecha 01-02-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de Prórroga de Beca** del **Prof. Juan Y. López Hernández**, C.I. 9.630.698, correspondiente al período del 01 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012, para continuar sus estudios Doctorales en la Universidad de Freiburg, Alemania.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.14 Comunicación Nro. EG-D-005/2012 de fecha 18-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **renuncia del Prof. Gustavo Silva**, C.I. 4.350.654, a la **Jefatura del Departamento de Geografía Física**, ya que a partir del 09 de enero de 2012 iniciará el disfrute de su Año Sabático. La Unidad Académica aceptó la renuncia y designó una terna compuesta por los Profesores: Alejandro

Delgadillo, Daniel De Jesús y Zuleima Molina y sugiere que se tome en consideración al **Profesor Alejandro Delgadillo para la designación como Jefe del Departamento.**

PROPOSICION: Para decisión del Consejo.

3.15 Comunicación Nro. EG-D-006/2012 de fecha 18-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Gustavo A. Páez**, C.I. 14.456.019, para asistir en calidad de Asistente al V ENCUENTRO NACIONAL DE DEMÓGRAFOS Y ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN, organizado por la Asociación Venezolana de Población (AVEPO), el cual se llevará a cabo en la Universidad Central de Venezuela en la ciudad de Caracas durante los días 29 y 30 de noviembre de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.16 Comunicación Nro. EG-D-007/2012 de fecha 18-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Informe** sobre las actividades realizadas por el **Prof. Julio J. Quintero M.**, C.I. 9.047.779, en el marco del V ENCUENTRO DE DEMÓGRAFOS Y ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN que tuvo lugar en la ciudad de Caracas del 29 al 30 de noviembre de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.17 Comunicación Nro. EG-D-008/2012 de fecha 18-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de la **Prof. Rebeca Pérez A.**, C.I. 8.046.905 de **prórroga para la entrega de su tesis de maestría**, a partir del 10-07-2011 hasta el 29-02-2012, solicitud avalada por el Postgrado de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.18 Comunicación Nro. D.G.H.009/2012 de fecha 23-01-2012, suscrita por el **Prof. Pedro Gauna** y con el visto bueno del Jefe Dpto. de Geografía Humana, relacionada a la solicitud de **Aval Institucional** para cursar invitación al Dr. Francisco Batle Mendez-Rois, especialista en Educación y Gerencia Pedagógica, quien labora en la Universidad del Zulia. El motivo obedece a la necesidad de contar con una persona especialista en el área de Planificación y Estrategias de Enseñanza para que dicte una charla y funja como Jurado Evaluador en una actividad pautada desde el día 20 al 22 de marzo del presente año. El aval será presentado ante la Unidad de Intercambio Científico, para gestionar viáticos y gastos de vida.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval Institucional.

3.19 Comunicación Nro. EG-D-018/2012 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director-Presidente (E) del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **Renovación de Contrato de la Prof. Ann Ortiz**, C.I. 16.027.606, quien está adscrita al Departamento de Cartografía, Técnicas y Métodos, para el período del 01-01-2012 al 31-12-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.20 Comunicación Nro. EG-D-019/2012 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director-Presidente (E) del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **Renovación de Contrato de la Prof. Nelly García**, C.I. 13.013.993, quien está adscrita al Departamento de Cartografía, Técnicas y Métodos, para el período del 01-01-2012 al 31-12-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.21 Comunicación Nro. EG-D-020/2012 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director-Presidente (E) del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de la Prof. Elba M. Mora de P.** C.I. 9.180.495, para viajar a la ciudad de Caracas, del 31-01 al 03-02 del año en curso, con el fin de tratar asuntos personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.22 Comunicación Nro. EG-D-021/2012 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director-Presidente (E) del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la Renovación de Contrato del **Prof. Carlos Amaya**, C.I. 3.309.081, **bajo la figura de Jubilado Activo** desde el 09-01-2012 al 14-12-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.23 Comunicación Nro. EG-D-022/2012 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director-Presidente (E) del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **Renovación de Contrato de la Prof. Dolly Cardozo**, C.I. 5.447.146, adscrita al Departamento de Geografía Humana tiempo convencional de 12 horas para el período del 01-01-2012 al 31-12-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.24 Comunicación Nro. EG-D-023/2012 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director-Presidente (E) del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al segundo reposo médico del **Prof. Pedro Gauna**, C.I. 12.092.980, derivado de su intervención quirúrgica del 13-12-11 al 16-12-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL:

3.25 Comunicación Nro. D-ETSF-022/2012 de fecha 23-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al **nombramiento del Prof. Miguel Ilija** como **representante del Departamento de Conservación ante el Comité Antidrogas**, según la Resolución 641 del MPP para la Educación Universitaria.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Coordinación del Vicerrectorado Académico.

3.26 Comunicación Nro. D-ETSF-023/2012 de fecha 23-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Prof. Aleide Linares**, C.I. 8.002.332 de **exoneración de su Plan de Formación**, basada en el Art. 64, párrafo único, literal “c” del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y en la Circular del Consejo Universitario CU-0493/10 de fecha 15-03-10. Anexa copia del título de Doctor en Ecología Tropical.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.27 Comunicación Nro. D-ETSF-024/2012 de fecha 23-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al **Certificado** presentado por la **Prof. Balbina Mora**, C.I. 10.108.082 por su participación como Ponente en el **VI Congreso Forestal Venezolano**, celebrado en la ciudad de Barquisimeto del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2011, donde presentó la ponencia intitulada: “UNA EXPERIENCIA DE SERVICIO A LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA, APLICANDO LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA”.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.28 Comunicación Nro. D-ETSF-025/2012 de fecha 23-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al **Informe Final** de actividades en la Universidad de Alcalá de Henares en el Municipio de Henares Madrid – España, presentado por el **Prof. Carlos Pacheco**, C.I. 11.952.713, con la finalidad de solicitar su **Reincorporación Definitiva**, a partir del 01 de enero de 2012. (Anexa) Certificación, con carácter provisional de la obtención del Título de Doctor en el Programa del Doctorado en Tecnologías de la Información Geográfica de la Universidad de Alcalá,.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.29 Comunicación Nro. D-ETSF-026/2012 de fecha 23-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al **Título de Doctor en Ciencias Agropecuarias** expedido por la Universidad de Yucatán, México a la **Prof. Judith C. Petit Aldana**, C.I. 4.485.716, con la finalidad de solicitar la **Reincorporación Definitiva** a sus actividades, a partir del 01 de enero de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.30 Comunicación Nro. D.ETSF-027/2012 de fecha 23-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al **Certificado** de Asistente al VI CONGRESO FORESTAL VENEZOLANO, del **Prof. Francisco Pacheco**, C.I. 8.045.550, celebrado en la ciudad de Barquisimeto del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.31 Comunicación Nro. D-ETSF-028/2012 de fecha 23-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al **Certificado** de la **Prof. Amarilis Burgos Franco**, C.I. 4.255.124, como ponente en el VI CONGRESO FORESTAL VENEZOLANO, celebrado en la ciudad de Barquisimeto del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2011, donde presentó la ponencia intitulada “Evaluación de dos métodos de preservación con sales de Boro en *Guadua angustifolia*”.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP).

3.32 Comunicación Nro. DIIAP-003/2012 de fecha 17-01-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la aprobación del **traslado del Prof. Pedro Salinas**, C.I. 1.859.924 para la Facultad de Medicina, Departamento de Ciencias de la Conducta.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Facultad de Medicina para que realice los trámites correspondientes.

3.33 Comunicación Nro. DIIAP-027/2012 de fecha 30-01-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la **designación del Prof. Clifford Peña**, C.I. 5.943.706 como **Jefe de la Línea de Producción Vegetal**, para el período enero 2012 – enero 2015, en sustitución del Prof. Ángel Rincón a quien le fue aprobado el beneficio de Jubilación, a partir del 30-01-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO FORESTAL

3.34 Comunicación Nro. 07-12 de fecha 24-01-2012, suscrita por el Director de INDEFOR, relacionada a la **solicitud del Prof. Leonardo Lugo S.**, C.I. 8.077.959, sobre la **Comisión de Servicio no remunerada**, a partir del 01-01-2012 al 31-12-2012, en atención al Oficio Nro. 000876 de fecha 12-12-2011, suscrito por el Ministro del Poder Popular para el Ambiente, en la cual solicita realiza la solicitud e informa que el Prof. Lugo se desempeñará como Presidente de la Empresa Nacional Forestal, S.A., adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.35 Comunicación Nro. 08-12 de fecha 26-01-2012, suscrita por los Directores de INDEFOR, Escuela de Ingeniería Forestal y el Coordinador del Comodato ULA-MARNR, requiriendo elevar ante la Dirección de Personal y el equipo Rectoral, la **solicitud de contratar** durante el año 2012 al **Ing. Julio C. Serrano**, C.I. 3.915.927, trabajador jubilado

adscrito al INDEFOR y quien ha prestado sus servicios profesionales mediante contrato de honorarios profesionales a través de CORPOULA. Presenta Informe de actividades año 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Equipo Rectoral.

3.36 Comunicación Nro. 10-12 de fecha 26-01-2012, suscrita por los Directores de INDEFOR, Escuela Ingeniería Forestal, Escuela Técnica Superior Forestal y Coordinador del Comodato ULA-MARNR, requiriendo elevar ante la Dirección de Personal y el equipo Rectoral, la **solicitud de contratar** durante el año 2012 al **Perito Forestal Pedro Salcedo**, C.I. 2.813.908, trabajador jubilado adscrito al INDEFOR y quien ha prestado sus servicios profesionales mediante contrato de honorarios profesionales, a través de CORPOULA. Presenta Informe de actividades año 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Equipo Rectoral.

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO:

3.37 Comunicación Nro. 510.01/07 de fecha 27-01-2011, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la **designación del Prof. Argenis Mora como Coordinador del Programa de Maestría en Desarrollo Agroforestal**, a partir del 01-02-12, en sustitución del Prof. Miguel Plonczak, por vencimiento del período.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al CEP.

3.38 Comunicación Nro. 510.01/09 de fecha 30-01-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la designación del jurado para evaluar el **trabajo de Grado de la Lic. Clarisa Rodríguez**, intitulado: “CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN EL VALLECITO: BARÓMETRO TERRITORIAL. (MUNICIPIO LIBERTADOR – ESTADO MÉRIDA)”, quedando constituido por los Profesores: María Gabriela Camargo (Tutora-Coordinadora), Rosa Ramírez, por el Consejo Técnico del Programa Ordenación del Territorio y Ambiente y se nombró al Prof. Luis Sandia como representante por el Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP), en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al CEFAP.

3.39 Comunicación Nro. 510.01/10 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al **Informe de Actividades** cumplidas por el **Prof. Wilver Contreras Miranda**, C.I. 5.510.752,

durante el año 2011, su plan de trabajo a desarrollar para el 2012 y la declaración jurada de cargos, quien solicita la tramitación de **renovación de su dedicación exclusiva año 2012**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.40 Comunicación Nro. 510.01/11 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la **Propuesta de Modelo organizativo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado**, informando que luego de una discusión, se realizaron profundos cambios al material presentado, y ese Consejo aprobó las inclusiones realizadas (se anexa copia de la versión aprobada) y acordó remitirlas al Consejo de Facultad para su aprobación y al CEP para su conocimiento y fines.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.41 Comunicación Nro. 510.01/11 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al Informe de **Actividades cumplidas por el Prof. Miguel Plonczak**, C.I. 5.535.006 durante el año 2011, su plan de trabajo a desarrollar para el 2012 y la declaración jurada de cargos, quien solicita la tramitación de **renovación de su dedicación exclusiva año 2012**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.42 Comunicación Nro. 510.01/12 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Wilver Contreras**, C.I. 5.510.752, del 15 al 31 de enero de 2012, con el fin de realizar un viaje a la ciudad de Panamá , donde ha sido invitado por el Centro Venezolano Panameño (CVP), en el marco de una serie de visitas institucionales que permitan consolidar las acciones estratégicas académicas y extensión de esta institución para el año 2012; primero, en el dictado de cursos cortos de capacitación profesional; segundo, en la promoción del Programa de Estudios Doctorales de Desarrollo, Sostenibilidad y Ecodiseño UPV/ULA, FCFA/FAD.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.43 Comunicación Nro. 510.01/13 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al **informe del Prof. Miguel Plonczak**, C.I. 5.535.006, sobre su participación en el V CONGRESO FORESTAL LATINOAMERICANO, con la ponencia intitulada: **“Efectos sobre la cosecha y masa remanente proyectada al aumentar los diámetros mínimos de**

cortabilidad legal en Bosques de la Reserva Forestal El Dorado-Tumeremo, Estado Bolívar, Venezuela”, celebrado en Lima, Perú, entre el 18 y el 21 de octubre de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.44 Comunicación Nro. 510.01/14 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al **informe del Prof. Mauricio Jerez**, C.I. 11.955.596, sobre su participación con la ponencia intitulada “**Simulación de Crecimiento de Plantaciones de Teca (Tectona grandis L.) mediante el enfoque de espacio de estados**” en el V CONGRESO FORESTAL LATINOAMERICANO, celebrado en Lima, Perú entre el 18 y 21 de octubre de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.45 Comunicación Nro. 510.01/15 de fecha 31-01-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al **informe del Prof. Wilver Contreras Miranda**, C.I. C.I. 5.510.752, de las actividades desarrolladas durante el viaje realizado a la ciudad de Panamá los días 14 al 24 de noviembre de 2011, por invitación del Centro Venezolano Panameño.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD PROFESORES:

3.46 Comunicación s/n de fecha 24-01-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria de fecha 20-01-2012, para evaluar la credencial presentada por el **Prof. Iván Akirov Rivera**, C.I. 10.708.007 para su ascenso a la categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando **Veredicto**.

PROPOSICIÓN: Aprobar Veredicto a partir del 01-02-2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.47 Comunicación s/n de fecha 24-01-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria de fecha 14-12-2011, para evaluar la credencial presentada por el **Prof. Jesús E. Mejías**, C.I. 5.790.308 para su ascenso a la categoría de **Profesor Titular**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando **Veredicto**.

PROPOSICIÓN: Aprobar Veredicto a partir del 01-01-2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.48 Comunicación s/n de fecha 25-01-2012, suscrita por el **Prof. Juan Y. López Hernández**, C.I. 9.630.698, en la cual plantea su situación en cuanto a los estudios de Doctorado en la Universidad de Friburgo, Alemania iniciados desde el 01-10-2007.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

3.49 Comunicación s/n de fecha 27-01-2012, suscrita por el **Prof. Chrystian Carrero**, C.I. 9.710.202, solicitando **designación de Jurado** para su ascenso a la categoría de Profesor Titular, en un todo de acuerdo al Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores: Ramón Jaimes (Coordinador), José Suniaga y Ángel Rincón T.

3.50 Comunicación s/n de fecha 31-01-2012, suscrita por el **Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, para realizar la prueba de conocimiento del Concurso de Credenciales** para optar a un cargo en la categoría de Instructor Interino a Dedicación Exclusiva en el Área de Cartografía Básica y Ayudada por el Computador, adscrito al Departamento de Cartografía de la Escuela de Geografía, informando que se reunieron el día martes 31-01-2012, a las 9:00 am, para revisar el programa objeto del concurso y acordaron realizar la prueba de conocimiento el día miércoles 01-02-2012 a las 9:00 am en las instalaciones de la Escuela de Geografía.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

3.51 Comunicación s/n de fecha 31-01-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria de fecha 20-01-2011, para evaluar las credenciales presentadas por la **Prof. Judith Coromoto Petit Aldana**, C.I. 4.485.716, para optar a la **reclasificación por Escalafón** a la categoría de Titular, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar la reclasificación por Escalafón a la categoría de Asociado, a partir del 01 de febrero de 2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.52 Comunicación s/n de fecha 31-01-2011, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria de fecha 14-12-2011, para

evaluar las credenciales presentadas por el **Prof. Styles Will Valero**, C.I. 5.656.781, para su reubicación por Escalafón a la categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo al Reglamento para la ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar la reclasificación por Escalafón a la categoría de Agregado, a partir del 01 de enero de 2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.53 Comunicación s/n de fecha 01-02-2012, suscrita por el Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión extraordinaria del día 30-01-2012, para realizar la prueba de conocimiento a la participante admitida del Concurso de Credenciales, para optar a un cargo en la categoría de Instructor Interino a Dedicación Exclusiva en el Área de Cartografía Básica y Ayudada por el Computador, adscrito al Departamento de Cartografía de la Escuela de Geografía, anexando Acta, en la cual la Geóg. Gladys Lobo, C.I: 12.780.467, quien sacó una calificación de 19,50 puntos.

PROPOSICIÓN: Consolidar notas.

SOLICITUD ESTUDIANTES:

3.54 Comunicación s/n se fecha 20-01-2012, suscrita por la **Br. Lucía Maroa Briceño Bracho**, C.I. 22.986.383, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** para el semestre B-2012 de la Escuela de Geografía.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.55 Comunicación s/n de fecha 30-01-2012, suscrita por el **Br. Paulo César Gutiérrez Reátiga**, C.I. 21.372.887, solicitando **Ratificación de Admisión y autorización de matriculación** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.56 Comunicación s/n de fecha 30-01-2012, suscrita por la **Br. Ana Laura Rivero Rodríguez**, C.I. 16.444.434, solicitando **Diferimiento de inicio de clases** para el semestre B-2012 de la Escuela técnica Superior Forestal.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.57 Comunicación s/n de fecha 30-01-2012, suscrita por los Consejeros estudiantiles, bachilleres **Ángel Contreras, Ana García y Luis Albarrán**, solicitando ante el Cuerpo un **pronunciamiento oficial** de parte de las autoridades de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, ya que el silencio y la posición pasiva que se ha asumido hasta ahora, ha generado un clima idóneo para la violencia y la agresión de cualquier tipo hacia incitación al odio, sometimiento al escarnio público y cantidad de propaganda impresa que es repartida en

el mismo recinto universitario. Todo surge desde la denuncia académica ante el Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal del 13 de octubre de 2011, donde señalamos *tratos desiguales para con el estudiantado, rompiendo así la legalidad del Reglamento de la Carrera de Ingeniería Forestal, y desde entonces hemos sido acusados y hasta perseguidos, de responsabilidades que no recaen en nuestros hombros ya que la aplicabilidad del Reglamento es responsabilidad exclusiva de las autoridades y no del estudiantado.*

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.58 Comunicación s/n de fecha 25-01-2012, suscrita por varios TSU Forestal, solicitando el **estudio de los contenidos programáticos de las siguientes asignaturas** de la Escuela Técnica superior Forestal: **Trabajo I de Extensión (4to. Semestre), Trabajo II de Extensión (5to semestre) y Trabajo de Investigación (5to semestre) mas Taller de Investigación II (4to año) de la Escuela de Ingeniería Forestal**, para optar a las equivalencias de ambas, ya que las asignaturas de la ETSUFOR, antes mencionadas, cumplen con los requisitos legales y exigidos por la Comisión de Equivalencia, para llevar a cabo dicho procedimiento de equivalencia.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.59 Comunicación s/n de fecha 01-02-2012, suscrita por el **Br. Christopher R. Troconis S.**, C.I. 21.181.165, solicitando **Renovación de cupo**, por vía de excepción, para el semestre A-2012 de la Escuela Técnica Superior Forestal.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la OCRE, ORE;, Dirección de Escuela.

3.60 Comunicación s/n de fecha 26-01-2012, suscrita por la **Br. Zurima Gavidia Márquez**, C.I. 21.181.358, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** para el semestre A-2012 en al Escuela de Geografía.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.61 Comunicación s/n de fecha 01-02-2012, suscrita por el **Presidente del Centro de Estudiantes, solicitando la autorización de ingresar al sistema de la ORE, para el período académico, a los bachilleres asignados por la OPSU para el año lectivo U-2012** y que por medidas para el favorecimiento en cuanto se refiera a la baja matriculación de la carrera de Ingeniería Forestal, estos fueron dispuestos en los cupos vacantes del censo OPSU 2010-2011, cabe destacar los 32 bachilleres asignados ya fueron matriculados e ncluso están ingresando a las clases bajo la modalidad de oyentes.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

3.62 Comunicación s/n de fecha 31-01-2012, suscrita por el Coordinador de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo las planillas de solicitud de Resolución de Estudios de Equivalencias, de los siguientes bachilleres:

Aspirante: Colls Suárez Francisco Ramón, C.I. 18.207.602. Planilla Nro. 2312, Procedencia: Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (Agrotecnia). Equivalencia: Nuevo ingreso. Solicitada, Ingeniería Forestal, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Lengua y Comunicación	14	Taller de Desarrollo I	12	6
Técnicas de Estudio	11			
Dinámica de Comportamiento Humano	11			
Sociología Rural	10	Extensión Rural	13	6
Extensión Agrícola	15			
Principios de Economía y Adm.de Empresas	15	Principios de Economía	13	6
Formulación y Evaluación de Proyectos	11			

Aspirante: Manzano Rivas Roymara Jaen, C.I. 18.964.693. Planilla Nro. 2313, Procedencia: Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (Agrotecnia). Equivalencia: Nuevo ingreso. Solicitada, Ingeniería Forestal, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Lengua y Comunicación	16	Taller de Desarrollo I	16	6
Técnicas de Estudio	18			
Dinámica de Comportamiento Humano	13			
Sociología Rural	13	Extensión Rural	15	6
Extensión Agrícola	16			
Principios de Economía y Adm.de Empresas	16	Principios de Economía	14	6
Formulación y Evaluación de Proyectos	12			

PROPOSICIÓN: Tramitar a OCRE.

3.63 Comunicación s/n de fecha 31-01-2012, suscrita por el Coordinador de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, informando que hubo un error involuntario de transcripción en la solicitud de Equivalencia del **Br. Jacinto Mendoza Terán**, C.I. 13.117.457, la cual fue tratado y aprobado en el Consejo de Facultad del día 20-

01-2012, en el cual la asignatura que se debía aprobar era **HIDROLOGÍA**, con (3 unidades crédito), que corresponde a la electiva, para la opción Manejo de Bosques y Tecnología y no Hidráulica-Hidrología.

Aspirante: Mendoza Terán Jacinto Antonio, C.I. 13.117.457. Planilla Nro. 2311, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Nuevo Ingreso. Solicitada, Ingeniería Forestal, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación		EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	Hidrología (Electiva)	10	3

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE.

3.64 Comunicación s/n de fecha 31-01-2012, suscrita por el Coordinador de Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, **solicitando un cupo para la TSU Avendaño S. Karlin Lorena**, C.I. 19.593.689, para el año lectivo U-2011 de la Escuela de Ingeniería Forestal, quien está siendo admitida por Equivalencia de la Escuela Técnica Superior Forestal. En virtud de que la Escuela de Ingeniería Forestal tiene previsto el ingreso de ocho (8) cupos para TSU Forestales, de los cuales tan sólo se han ocupado tres (3).

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

VARIOS:

3.65 Comunicación s/n de fecha 19-12-2011, suscrita por el Ing. J.B. Romero Pavón del SVIF Ciudad Guayana, remitiendo un ensayo para la discusión y una propuesta para que los expertos en cambio climático presentes el VI Congreso Forestal Venezolano discuta, analice, corrija, anule o divulgue, entre las instituciones políticas y las empresas reforestadores, agrícolas y productoras de alimentos, relacionado con el Canal de Panamá y su ampliación como corresponsable del incremento del fenómeno climático denominado El Niño.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.